

# México en la pandemia: atrapado en la disyuntiva salud vs economía

## Mexico in the pandemic: caught in the disjunctive health vs economy

**Enrique Cárdenas Sánchez**

Profesor-investigador de la  
Universidad Iberoamericana-Puebla.  
Presidente del Comité Ejecutivo  
de Signos Vitales  
<enriquecardenassanchez@gmail.com >

Journal of Economic Literature (JEL):  
E61, E62, I18

Palabras clave:

Objetivos de política económica  
Gasto, inversión y finanzas públicas  
nutrición, mortandad, enfermedad  
y comportamiento económico  
Sanidad pública

Keywords:

Economic Policy Objectives  
Public Expenditures, Investment and  
Finance, Taxation  
Nutrition, Mortality, Morbidity  
and Economic Behavior  
Public Health

Fecha de recepción:

19 de mayo de 2020

Fecha de aceptación:

7 de julio de 2020

### Resumen

La crisis sanitaria originada por el Covid-19 ha transformado la vida de millones de personas en el mundo. La forma como los gobiernos la enfrentan, con qué recursos y mediante qué organizaciones y la forma cómo reacciona cada sociedad, minimiza o amplifica el impacto de la pandemia. El papel del Estado es indispensable pues es el garante de la seguridad de los ciudadanos, de su salud, su patrimonio y su bienestar. Su intervención es fundamental para minimizar los costos que imponga la devastación sanitaria, social y económica. Sin embargo, en México la estrategia seguida por el gobierno rápidamente lo atrapó en un falso dilema: salvar vidas o salvar la economía. El esfuerzo de confinamiento realizado por la población no logró romper el ciclo de contagio y deja a la pandemia fuera de control que sólo muestra un futuro incierto.

### Abstract

The health crisis caused by Covid-19 has transformed the lives of millions of people in the world. The way governments deal with it, with what resources and through what organizations and how each society reacts, minimizes or amplifies the impact of the pandemic. The role of the State is indispensable because it is the guarantor of the security of citizens, their health, their heritage and their well-being. Their intervention is essential to minimize the costs of health, social and economic devastation. In Mexico, however, the government's strategy quickly caught him in a false dilemma: saving lives or saving the economy. The confinement effort carried out by the population failed to break the cycle of contagion and leaves the pandemic out of control that only shows an uncertain future.

### Introducción

La crisis sanitaria originada por el Covid-19 ha transformado drásticamente la vida de miles de millones de personas en todo el mundo. Sus repercusiones abarcan prácticamente todas las áreas de la vida humana y van desde la salud pública y la economía, hasta la violencia intrafamiliar y los flujos migratorios. La forma como los gobiernos la enfrentan, con qué recursos y mediante qué organizaciones, y la forma cómo reacciona cada sociedad, minimiza o amplifica el impacto de la pandemia. No se puede evitar del todo, pero se puede minimizar el costo en vidas y en el bienestar social.

\* Agradezco al staff de Signos Vitales la elaboración del reporte citado en las referencias.

# 282

En crisis como ésta resalta el papel indispensable que debe jugar el Estado. Es el principal garante de la seguridad de los ciudadanos, de su salud, de su patrimonio y de su bienestar. En crisis como la actual, como en muchas otras que hemos sufrido, la intervención del Estado es fundamental para minimizar los costos que imponga la devastación sanitaria, social y económica. Su esfera de acción es en todas las áreas y debe enfrentar la crisis de forma integral, pues las implicaciones de una pandemia de las características de la Covid-19 son tales que afecta la vida en todas sus expresiones. El papel del gobierno en turno es, por tanto, fundamental. Las premisas de donde partió el gobierno, su forma, tiempo y grado de decisión han tenido una serie de consecuencias y repercusiones sobre los efectos de la pandemia en lo sanitario, lo económico y lo social. Si bien el gobierno no es el único que debe actuar en una crisis como ésta, el comportamiento de la ciudadanía es clave, sí lleva la última responsabilidad. Es el único que cuenta con los medios legales, económicos e institucionales para actuar de manera efectiva y general en todo el país.

La estrategia seguida por el gobierno rápidamente lo atrapó en un falso dilema. Salvar vidas o salvar la economía. Al partir de esa concepción, y al seguir la estrategia de no evitar los contagios ni hacer pruebas por ser “inútiles y costosas”, acompañado de una no-política de apoyo económico para que todos pudieran quedarse en casa y romper la cadena de contagio, el gobierno auto-boicoteó su propia política de “sana distancia”, y sus esfuerzos por controlar la pandemia. El sacrificio hecho por la población al confinarse por más de dos meses no tuvo ningún sentido pues no se logró romper la cadena de contagio. Más bien, muchas personas y muchos hogares se endeudaron con familiares y amigos para poder confinarse, dejaron de pagar servicios públicos o tomaron créditos bancarios. Es decir, el confinamiento no sólo no sirvió en términos sanitarios, sino que además implicó el empobrecimiento de los hogares más vulnerables y el cierre de fuentes de trabajo. Esta es la trampa de la disyuntiva salud *vs* economía en el contexto de la epidemia del Covid-19.

El resultado es que después de más de cien días del primer fallecimiento en México, los casos de contagios y las muertes siguen aumentando sin respiro. Al no haber una política clara de control de la pandemia, ésta sigue sin control, causando muertes y penuria económica que pudo haberse paliado significativamente si el gobierno hubiera actuado bien y a tiempo. ¿Cuántas muertes se podrían haber evitado? ¿Cuánto del empobrecimiento de la población nos pudimos haber escapado? ¿Cuántos empleos se pudieron haber salvado?

### **La gestión sanitaria de la pandemia**

# 283

La pandemia de la Covid-19 anticipó su arribo antes de llegar a México. Hubo al menos dos meses de aviso de algunas de sus características, como su letalidad y poder de contagio. En ese tiempo hubo reacciones de diversos gobiernos nacionales que la enfrentaron de maneras distintas. Unos decidieron afrontarla

con la aplicación de pruebas masivas, separando a los individuos contagiados y al menos advirtiéndolos a sus contactos de las últimas dos semanas; otros la enfrentaron considerando que era preferible promover un contagio controlado de una parte de la población para lograr la inmunidad de rebaño y así romper la cadena natural de transmisión, esperando que el aviso a poblaciones vulnerables sería suficiente para minimizar la pérdida de vidas humanas. Otros más siguieron estrategias mixtas, de aplicar pruebas a quienes presentaban síntomas y permitir cierto nivel de contagio. En la Tabla 1 se muestra el número de pruebas por cada 100 mil habitantes para una selección de países diversos.

Tabla 1. Pruebas de Covid-19 por cada millón de habitantes, al 3 de julio, 2020

España	116,543
Estados Unidos	110,432
Italia	92,636
Alemania	70,102
China	62,814
Perú	52,799
Francia	21,212
Irán	20,774
México	4,847

Fuente: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>, consultado el 4 de julio, 2020.

Muy pronto fue evidente que la mejor estrategia, dadas las características del virus de fácil contagio aunque de baja letalidad, era la del distanciamiento social estricto junto con la aplicación masiva de pruebas para identificar focos de contagio y aislarlos de forma temprana. A pesar de esa evidencia, si bien fue mostrándose en los primeros meses del año al inicio de la pandemia en China y su traslado a Europa, México siguió una estrategia contraria: aplicar muy pocas pruebas, no identificar personas contagiadas que ingresaran del exterior, y pedirle tardíamente a la población su confinamiento relajado, no estricto ni obligatorio. Incluso la Secretaría de Salud mencionó que era adecuado permitir el contagio de poblaciones de aparente bajo riesgo.

Institucionalmente se actuó tarde y sin coordinación intergubernamental.<sup>1</sup> El gobierno reaccionó con un retraso de tres semanas en relación a la detección del primer caso de Covid-19 en el país, ocurrido el 27 de febrero. De acuerdo con la Constitución y la Ley General de Salud, en situaciones de emergencia sanitaria el Ejecutivo debe convocar, establecer y acordar medidas del Consejo de Salubridad General (CSG).<sup>2</sup> Su establecimiento ocurrió hasta el

<sup>1</sup> El INSABI acababa de nacer el 1 de enero, en sustitución del Seguro Popular, con un presupuesto inicial de 128 mil 589 millones de pesos. Dada su estrategia centralizadora, nueve gobernadores se opusieron a que el INSABI sustituyera sus sistemas estatales de salud. Hubo también preocupación de que sus presupuestos se redujeran. *Signos Vitales* (2020, p. 18).

<sup>2</sup> Además de la tardanza en reaccionar, el funcionamiento del CSG y sus decisiones fueron

19 de marzo, pero no se tomaron medidas específicas. Para ese momento, el número de contagios en el mundo era de 209,842 con 9,827 fallecidos. Italia y España se encontraban en plena crisis, con reportes de casos en pleno crecimiento, 41,035 contagios y 3,405 fallecimientos y 17,963 contagios y 830 fallecidos, respectivamente.<sup>3</sup> Mientras tanto, en México ya había 118 contagios y se estaba reportando la primera defunción. Fue hasta el 30 de marzo que el CSG declaró la emergencia sanitaria y se publicaron las medidas de Seguridad Sanitaria, y la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril. Ello representó, para muchos expertos y conocedores del Sistema de Salud mexicano, un extrañamiento dada la velocidad de contagio que tiene el virus. México, apenas estaba iniciando un proceso de reconocimiento y aceptación de la gravedad del virus.

En la siguiente tabla se pueden observar las fechas en las que el CSG sesionó, atendiendo por primera vez en el año el tema de la Covid-19 de manera tardía e inoportuna.

Tabla 2: Sesiones y principales acciones por parte del Consejo de Salubridad General

Fecha	Acción
19 marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.</li> <li>Sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia de Covid-19 diseñadas, coordinadas, y supervisadas por la Secretaría de Salud, e implementadas por las dependencias y entidades.</li> <li>La Secretaría de Salud establecerá las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia Covid-19.</li> </ul>
23 marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.</li> </ul>
30 marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).</li> <li>Publicación de las Medidas de Seguridad Sanitaria, suspensión inmediata de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de abril 2020</li> </ul>
20 abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).</li> <li>Presentación del proyecto de Guía para Asignación de Recursos en Situación de Contingencia, para evaluación y análisis.</li> <li>Se adiciona un Artículo Noveno al Acuerdo por el que se establece como obligatorio el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados, que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los tres niveles de gobierno.</li> <li>El Artículo Noveno señala que en caso de epidemias de carácter grave, peligro o invasión de enfermedades exóticas, emergencia sanitaria o desastres naturales en el territorio nacional, se eximirá de cumplir con el requisito de certificación de los establecimientos de atención médica a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados, así como de cualquier otro que obstaculice la ejecución de las acciones para la atención de cualquiera de las calamidades señaladas, a efecto de que se celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), hasta que se declare por la autoridad sanitaria el término de la contingencia.</li> </ul>
12 mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acordó medidas para continuar con la mitigación de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2, después de la Jornada Nacional de Sana Distancia, mismas que compete implementar a la Secretaría de Salud.</li> </ul>

Fuente: *Diario Oficial de la Federación* y comunicados de prensa de la Secretaría de Salud. En la página del Consejo de Salubridad General se encuentran únicamente los comunicados del 30 de marzo. Signos Vitales (2020, Tabla 2).

Desde un inicio el presidente Andrés Manuel López Obrador desdeñó la gravedad de la pandemia y sus efectos potenciales en salud, la economía y la sociedad en general. Sus mensajes eran frecuentemente contradictorios de las acciones para combatir la pandemia. Al saber del primer caso en México simplemente llamaba a la serenidad. Más tarde, el 4 de marzo, insistía en que era bueno seguirse abrazando, y el 18 de ese mes, ya con 118 casos confirmados y con fundadas dudas de que había muchos más,<sup>4</sup> fue cuando dijo que lo protegía una estampita religiosa y un trébol de cuatro hojas. Cuando finalmente se lanzó la campaña de “sana distancia” el 23 de marzo, que por fin estaba dirigida a la población en general sobre los cuidados que había que tomar para no contagiarse ni contagiar a otros, el presidente había invitado a la población la víspera a no dejar de salir y hacer sus actividades normales. El presidente tampoco dejó de llevar a cabo sus giras semanales hasta el 11 de abril, ni tampoco utilizó cubrebocas.<sup>5</sup> Si no existe claridad y consistencia en los mensajes del gobierno federal para tomar acciones conjuntas a nivel nacional, la dispersión de la comunicación genera confusión y repercute en la percepción y actuar de los mexicanos en su vida diaria.

La actitud del presidente López Obrador de subestimar la gravedad de la crisis epidemiológica y que el llamado a sesión del CSG hasta la semana tres de la pandemia (tomando el primer caso como el día 1), derivó en cuestionamientos de gobernadores y funcionarios nacionales e internacionales, dejando en duda la capacidad con la que México estaría enfrentando esta pandemia. En consecuencia, empezaron a tener sustento y validez las varias y diferentes críticas al gobierno federal en torno a las capacidades institucionales, técnicas y de recurso humano tanto para enfrentar la crisis por sí misma, como para coordinar a las instituciones de salud pública en el país. Las cifras presentadas diariamente fueron sujetas a escrutinio cotidiano por la opinión pública.

Tal fue el nivel de descoordinación que varios gobernadores comenzaron a tomar medidas independientes del gobierno federal. Ante la tardía y lenta reacción por parte de las autoridades sanitarias federales, estados como Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Sonora y varios más comenzaron a tomar medidas y acciones específicas, muy estrictas y bien organizadas. Por mencionar un ejemplo, el gobierno de Jalisco intentó armar una estrategia para aplicar un número considerable de pruebas, pero el gobierno federal bloqueó su adquisición. Otros más se concentraron en medidas de higiene, sanidad y distanciamiento social.

La misma sociedad actuó antes que el gobierno. La primera institución de educación superior que reaccionó, de alcance nacional, fue el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey. Transitó a la modalidad de educa-

<sup>4</sup> Desde un inicio hubo un sub-diagnóstico de los contagios pues casi no se hacían pruebas, y las que realizaban laboratorios privados no eran reconocidas oficialmente, salvo dos laboratorios en la Ciudad de México. Signos Vitales (2020, p. 32).

<sup>5</sup> En ningún evento público se le ha visto portar cubre-bocas lo cual coincidió con las afirmaciones tempranas del subsecretario López-Gatell que el cubre-bocas era ineficaz para prevenir los contagios, en contra de lo que se hacía en otros países.

ción a distancia desde el 13 de marzo. Inmediatamente siguieron muchas más. Una semana más tarde, prácticamente todas las universidades y las escuelas de educación media superior habían suspendido clases presenciales. Según datos de Google, a través del Covid-19 Mobility Report, 22% de la población económicamente activa del país se quedó en casa entre el 1 de abril y el 13 de mayo. La movilidad a los centros de trabajo se redujo 48% en el mismo periodo, por lo que muchas personas hacían trabajo desde casa o lamentablemente habían perdido su empleo. De acuerdo con una encuesta de Mitofsky, 80.4% contaba aún con su trabajo al 13 de mayo (de los cuales 42.2% de los empleados reportó tener su empleo seguro, mientras que 38.2% reportó tenerlo en riesgo), y 11.8% ya habría perdido su trabajo.<sup>6</sup> Esta actitud de la sociedad ocurría al tiempo que el Presidente de México daba un mensaje de salir a las calles y hacer la vida como normalmente lo hacíamos.

La gestión sanitaria de la pandemia ha sido confusa, descoordinada y lejos de unir al país, se ha acentuado la polarización. La veracidad de las cifras oficiales de la pandemia ha sido contradicha por diversos medios y actores y su credibilidad ha sido puesta en entredicho, con la consecuente reducción en la efectividad de la comunicación hacia la población. Apenas hasta inicios del mes de julio, cuando el número de muertos llegó a más de 30 mil, las autoridades sanitarias reconocieron que las cifras de fallecimientos podrían multiplicarse por tres.<sup>7</sup> En resumen, ni el gobierno federal a través de las autoridades sanitarias, ni el mismo CSG tuvieron la suficiente coordinación con la sociedad civil y enviaron mensajes confusos e incluso contradictorios a la sociedad.

### **La gestión económica de la pandemia**

La reacción en lo económico fue semejante a la sanitaria. La respuesta de diversos gobiernos para atender la crisis económica, inédita por su afectación a la oferta y la demanda simultáneamente y sólo comparable en cuanto a su severidad con la Gran Depresión de 1929, también previno a las autoridades mexicanas con al menos dos meses. Por la experiencia previa, desde muy temprano en la pandemia numerosos líderes mundiales reconocieron la gravedad del impacto económico de la crisis y el tipo de decisiones de política económica que se debían adoptar. Se identificó de inmediato el golpe a las cadenas de pro-

<sup>6</sup> Signos Vitales (2020, p. 48).

<sup>7</sup> Conferencia de prensa vespertina del 2 de julio del sub-secretario López Gatell. <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-246457?idiom=es>

ducción y suministro a ciertos sectores como transporte, turismo y entretenimiento, a empresas de toda índole y tamaño y al empleo por no poder asistir a trabajar. Tampoco había duda sobre el tipo de políticas que se debían favorecer, aún en situaciones y condiciones distintas entre países. Se debía asegurar un ingreso mínimo a todos los habitantes para poder guardar el confinamiento y romper las cadenas de contagio, se debía minimizar la pérdida de fuentes de trabajo facilitando la hibernación de las empresas y evitar cualquier contagio al sistema financiero.

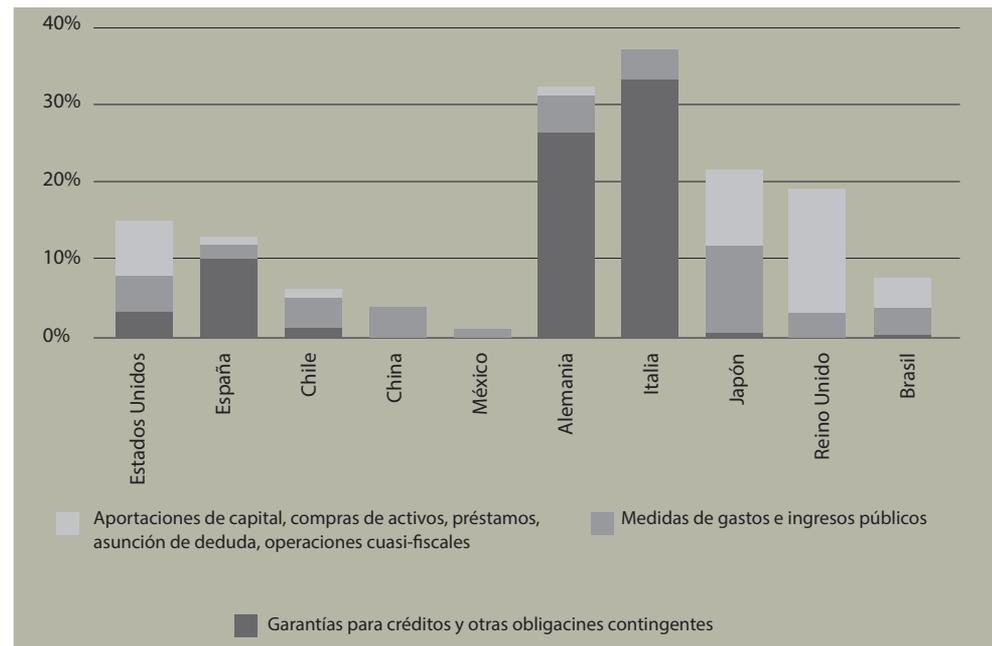
Muchos países fueron muy activos. En las tablas 3 y Figura 1 se presenta una comparación internacional del tipo de apoyos y los montos globales en términos de gasto público, garantías financieras y compra de capital y asunción de deuda. Como puede observarse, muy poco de lo anterior se realizó en México y las consecuencias se hicieron evidentes de inmediato.

Tabla 3. Medidas fiscales de distintas economías

	DE	BR	CA	CL	CN	KR	ES	US	FR	IT	JP	MX	PE	GB	EU
Transferencia directa a hogares	●	●	●	●	●	●		●		●	●	●	●	●	●
Subsidios para el pago de salarios	●	●	●	●		●	●		●	●	●			●	●
Prórrogas para el pago de impuestos y contribuciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Exenciones fiscales	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●		●	
Programas de préstamos para empresas		●	●	●	●	●	●	●		●	●		●	●	
Garantías gubernamentales para respaldar créditos a empresas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●			●	●
Recursos para investigación y desarrollo de vacunas	●	●	●	●	●		●	●	●		●			●	●

Fuente: Banco de México 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BF0603ACC-F7AC-041A-C6AC-733BFA7281A3%7D.pdf> p. 3.

Figura 1. Medidas fiscales en respuesta a la Covid-19



Fuente: Banco de México 2020. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BF0603ACC-F7AC-041A-C6AC-733BFA7281A3%7D.pdf> p. 2.

En México hubo numerosas voces que ofrecieron propuestas y recomendaciones en el mismo sentido, incluso compartiendo su costo, pero no fueron escuchadas. Tal fue el caso del Consejo Coordinador Empresarial, la Coparmex, diversas organizaciones sociales, universidades y centros de investigación ofrecieron alternativas que requerían la acción pública para erogar recursos por 3.5% del PIB (Tabla 4). Si bien hubo reuniones inmediatas de la cúpula empresarial con el Ejecutivo para plantear diversas acciones (desde el 12 de febrero), sobre todo en lo referente a medidas económicas para paliar la contracción económica y la afectación en el empleo y las empresas, no hubo respuesta positiva ni tampoco coordinación alguna. El gobierno mexicano se restringió a realizar un puñado de acciones muy limitadas, restrictivas y segmentadas, por un monto de alrededor de 1% del PIB.

Tabla 4: Cronología de propuestas y respuestas a la crisis económica

Fecha	Organización/persona proponente	Propuestas
3 de marzo	Arturo Herrera da a conocer acciones de la Secretaría de Hacienda para apoyar al sector salud.	Aceleración del gasto fiscal para antes del periodo regular de mayo o junio.
18 de marzo	Coparmex propone estrategias para mitigar la crisis	Creación de un plan emergente de apoyo a empresas que incluiría un paquete de ayuda e incentivos fiscales. Que el gobierno asigne presupuesto especial para realizar los diagnósticos necesarios y la compra de equipo médico. Plan de movilidad y seguridad emergente. Agencia Digital de Innovación Pública. La instalación de un Comité de Emergencia de Alto Nivel.
20 de marzo	El Consejo Coordinador Empresarial propone 10 medidas para mitigar el impacto de la pandemia.	Las medidas incluyen asegurar liquidez del sistema financiero, deducibilidad inmediata de inversiones, autorizar programa de inversión privada en energía, apoyos a empresas para preservar empleo, acelerar pagos pendientes de CFE y Pemex, apresurar devoluciones pendientes de IVA, respeto al Estado de Derecho y conformar un equipo tripartita (gobierno, trabajadores y empresarios) para enfrentar la crisis.
22 de marzo	Gobierno descarta apoyos fiscales y endeudarse.	México descarta rescate o amnistías fiscales a grandes empresas, y usar crédito del FMI.
24 de marzo	El presidente declara que se dotarán de fondos adicionales a diferentes secretarías y proyectos.	Arturo Herrera, secretario de Hacienda, explicó que se dotará de fondos adicionales a las secretarías de la Defensa, Marina, Salud y al INSABI. López Obrador dijo que se cuenta con fondos adicionales de 400 mil millones de pesos que servirán para mantener los programas de bienestar y continuar la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, entre otros proyectos de infraestructura. López Obrador descartó posponer o reducir el pago de impuestos.
25 de marzo	Estimaciones de crecimiento a la baja.	La OCDE estima una caída del 7% para México
25 de marzo	Industrias que ya resienten los efectos de la desmovilización en México.	La hotelería, la industria restaurantera, la aviación comercial y maquiladoras. Se estima una caída en la industria de la construcción del 9.5%. La industria turística perderá 2 mil 400 millones de dólares.
1 de abril	Especialistas estiman que el índice general de inflación cerrará en 2.83 en 2020.	Su mayor cálculo fue de 3.04%
5 de abril	El presidente López Obrador anuncia su plan de reactivación económica.	Otorgamiento de algunos recursos adicionales para programas existentes de adultos mayores y estudiantes. Se incrementan créditos personales, tandas y préstamos para remodelación de casas. Se mantienen sus proyectos emblemáticos y se amplían recursos para Pemex.
6 de abril	Coparmex presenta un plan para mitigar la crisis con 10 puntos principales. La Secretaría de Hacienda anuncia que hará uso de las coberturas petroleras contratadas.	El plan incluye propuestas para diferir impuestos, pagos de seguridad social, créditos y acuerdos de solidaridad con trabajadores y gobierno. Uso de coberturas para reducir las pérdidas ante la baja del crudo y proteger las finanzas públicas.
12 de abril	López Obrador declara que no se emitirá más deuda para combatir la crisis.	Ordenó una disminución de 50% en todos los gastos en servicios generales y gastos operativos para "liberar recursos para hacer frente a la pandemia"
13 de abril	Reducción de estimaciones del gobierno.	El gobierno estima una caída del PIB de 2.9%, en lugar de la expansión del 2.0% previo. El precio del petróleo de 24 dólares, en lugar de 50 dólares. Reducción de los ingresos de 1.2% del PIB que será completamente compensada por la cobertura petrolera y el uso del fondo de estabilización de ingresos (FEIP).

21 de abril	El Banco de México anunció 10 medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados internos, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito en la economía y promover el comportamiento ordenado de los mercados de deuda y cambios	Aumento de la liquidez en horarios de operación.
		Ampliación de la gama de títulos de deuda elegibles.
		Ampliación del acceso a la FLAO a las instituciones de banca de desarrollo.
		Ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo.
		Ventanilla de intercambio temporal de garantías para proporcionar liquidez.
		Provisión de recursos a instituciones bancarias para canalizar a micro, pequeñas y medianas empresas.
		Facilidad de reporto de títulos corporativos a instituciones de crédito
		Facilidad de financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos a corporativos.
		Permuta de valores gubernamentales.
23 de abril	Publicación del decreto de austeridad en el Diario Oficial de la Federación	Reducción de hasta 25% de salarios y cancelación de aguinaldo a funcionarios, incluyendo al Presidente.
		Reducción de 75% de gastos de servicios generales, materiales y suministros de la APF, y cierre de 10 subsecretarías (sin definir)
		Se posponen las acciones y el gasto del gobierno con excepción de 38 programas prioritarios
		Se controlará la ejecución del presupuesto, con trato preferencial para las secretarías de Salud, Defensa y Marina, así como la Guardia Nacional.
		Nueva estrategia en materia de producción petrolera. Se dejará de producir 100,000 barriles diarios de petróleo, dedicándolos a la refinación interna
27 de abril	El Consejo Mexicano de Negocios llega a un acuerdo con BID Invest, el ala financiera privada del Banco Interamericano de Desarrollo, para otorgar 30 mil créditos a MiPymes.	El monto de apoyo global es de 12 mil millones de dólares (290 mil millones de pesos aproximadamente).
30 de abril	PIB de México se contrae 2.4% en el primer trimestre de 2020, su peor caída en 11 años	Estimación oportuna del INEGI. Por actividades secundarias cayó 3.8% y el de las terciarias 1.4%, en tanto que el de las actividades primarias avanzó 1.2%
6 de mayo	El Consejo Coordinador Empresarial lanza 68 propuestas como resultado de una serie de foros plurales y llama a constituir un Consejo Nacional para la Recuperación Económica	Las propuestas abarcan tres áreas: las inmediatas para solventar la crisis, las dirigidas a reabrir la economía, y las enfocadas en el mediano y largo plazos para detonar el crecimiento incluyente y el desarrollo social
8 de mayo	FMI sugiere a México solicitar un préstamo	Recordaron que el país no tiene desbalances fiscales y cuenta con acceso a mercados internacionales y a una línea de crédito flexible por 60 mil millones de dólares con el organismo
20 de mayo	Centro de Estudios Educativos y Sociales	Propone 5 acciones para evitar que 12.2 millones de personas de la clase media caigan en pobreza
1 de junio	Perspectivas económicas de los especialistas	La economía mexicana caerá 8.16% en 2020,
		El índice general de inflación cerrará en 2.83% a final de año
		Previsiones del tipo de cambio de 23.36 a 23.3 pesos por dólar
6 de junio	Diversos diputados y senadores de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y la Coparmex proponen un ingreso vital de emergencia enfocado a las personas en la informalidad, y un salario solidario para los trabajadores en la formalidad laboral con apoyo de gobierno, empresa y trabajador, por tres meses.	Se perderán 1,087 millones de empleos formales
		El costo fiscal se estima en 2.8% del PIB que podría financiarse con deuda pública. Las empresas y los trabajadores formales también participarían y atendería a cerca de 20 millones de personas en el mercado informal y cerca de 20 millones de trabajadores formales.

Fuente: Signos Vitales 2020, Tabla 13.

Las medidas propuestas estaban encaminadas a dos objetivos: evitar que las familias se quedaran con ingresos para poder sobrevivir el distanciamiento social, y evitar el colapso de empresas que después de la pandemia no pudieran reabrir. El gobierno federal mexicano se restringió a otorgar 200 mil créditos a la palabra por 25 mil pesos, adelantar el pago de pensiones y facilitar créditos para mejorar casas habitación. Nada para las empresas ni para los trabajadores informales o formales, fuera de esos 200 mil créditos a la palabra.

### **El falso dilema: salud vs economía**

Desde muy temprano el gobierno de Andrés Manuel López Obrador argumentó que había una disyuntiva de política pública entre salud y economía. El subsecretario Hugo López-Gatell, vocero y autoridad de facto del esfuerzo sanitario para enfrentar la pandemia, insistió en numerosas ocasiones que: primero, era necesario promover la “inmunidad de rebaño” y sólo aplicar pruebas de contagio a quienes presentaban síntomas graves, pues aplicar pruebas no tenían ningún sentido ya que no había tratamiento médico si resultaban positivos (“las pruebas son costosas e inútiles”), y segundo, evitar a toda costa la reducción de la actividad económica por el distanciamiento social. Es decir, si se atendía más pronto el problema de contagio se afectaba por más tiempo la economía. El caso paradigmático fue la autorización por parte del gobierno de la Ciudad de México para realizar el 13 y 14 de marzo el concierto “Vive Latino”, y a los 10 días decretar la fase dos de la pandemia que llamaba al distanciamiento social.

Esta tesis es contraria a la adoptada por muchos países: mientras no haya vacuna o tratamiento efectivo, es mejor controlar los contagios a través de pruebas masivas, seguir los contactos y aislarlos, lo que a su vez permitiría una salida más rápida del confinamiento social y afectaría menos los procesos económicos. Eso implicaba la necesidad de apoyar económicamente a la población para quedarse en casa y no tener que salir a trabajar. Tal estrategia fue implementada por países como China, Corea del Sur, Francia, Polonia, Perú y Alemania. En el caso mexicano, no hubo ningún apoyo económico gubernamental para que las personas pudieran dejar de trabajar.

Como ya se mencionó, en el mes de abril la población hizo un esfuerzo por quedarse en casa y dejar de trabajar, a pesar de perder sus ingresos. Más de 12 millones de personas perdieron sus percepciones ese mes. En uno de cada tres hogares al menos uno de sus miembros perdió por lo menos 50% de sus ingresos en abril, y la pérdida continuó en mayo. En promedio, la pérdida de ingresos representó 65% de los ingresos habituales.<sup>8</sup> Para entonces, las personas

tuvieron que pedir prestado con familiares y amigos, dejaron de pagar servicios como luz y agua, y otros se endeudaron con tarjeta de crédito u otro instrumento bancario. Sólo 65.1% de la población declaró tener recursos para aguantar hasta finales de mayo. Casi la mitad de los hogares que no tenían recursos para quedarse en casa (47.6%) necesitaban menos de 5000 pesos para hacerlo.<sup>9</sup>

Queda claro que sin el apoyo necesario del gobierno una parte de la población no pudo confinarse, y de quienes sí pudieron hacerlo casi dos de cada tres sólo tendrían recursos para hacerlo hasta mayo. La población tenía que regresar a trabajar. Dada su decisión de no implementar el ingreso vital de emergencia ni el salario solidario, al gobierno no le quedó más remedio que decretar el fin de la etapa de “sana distancia” y el regreso paulatino a las actividades a partir del 1 de junio. Ese fue el momento en que el gobierno cayó en la trampa de la disyuntiva entre salud y economía.

El regreso paulatino no lo ha sido tanto. La necesidad de reemprender la actividad económica por parte de millones de personas que habían perdido su ingreso, la mayoría en el sector informal, sin ningún tipo de control ni de pruebas inmunológicas, fue muy rápido. Este “regreso” contrastó con la apertura de empresas que tenían que seguir protocolos rigurosos de seguridad impuestos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o la autoridad sanitaria.

El llamado del presidente López Obrador y las autoridades de salud a la población fue regresar a sus actividades normales para volver a tener ingresos, pero asumiendo individualmente la responsabilidad de cuidarse de los contagios mediante medidas de higiene necesarias. Tendríamos que aprender a vivir con el virus de ahí en adelante. Regresar a la “nueva normalidad” con el cuidado personal, “ahora que ya se conoce a la pandemia”.

De hecho, no ha habido una estrategia de regreso para todos que garantice la seguridad o al menos minimice la probabilidad de contagio, al tiempo que sea posible reemprender las actividades. La planeación en algunos sectores, como el educativo, ha sido más cuidadosa pero sin aparente solución a los problemas que se enfrentaron en el periodo de confinamiento de los niños y jóvenes. No hay una política para aplicar pruebas inmunológicas masivas y de esa forma asegurar que las personas que ya superaron la enfermedad pueden regresar al trabajo. Más bien, ante la imposibilidad de realizar las pruebas, se ha dejado a la población que se cuide a sí misma, de la mejor manera posible, y con sus propios medios. Nuevamente, el discurso gubernamental de que la pandemia ya ha sido controlada, que ya se está “aplanando la curva”, va a contrapelo de la realidad y confunde a la población. Al pensar que la pandemia ya es cosa del pasado, la población se descuida y es más susceptible de contagiarse.

## Conclusiones

El resultado para el mes de julio ha sido la continuación de la curva de contagios, prácticamente sin parar y sin visos de un fin próximo, y la acumulación de muertos día con día. En pocas semanas, México alcanzó a España, a Francia y a Italia en el número de muertos, colocándose a mediados de julio en cuarto lugar a nivel mundial de fallecimientos. Pero mientras estos países cuentan a sus muertos diarios por unidades o máximo decenas, en México los contamos por cientos. Allá han controlado los contagios y fallecimientos, en México sigue sin control. Las proyecciones de diversos institutos especializados en México y el mundo pronostican que para fines de agosto se tendrán 70 mil muertos, pero que pueden aumentar a 85 mil si continúan las medidas de relajamiento social y apertura de actividades. Si se impusieran cubre-bocas en forma obligatoria y si no se relajaran las políticas de restricción, el número de muertos sería 61 mil.<sup>10</sup>

Al mismo tiempo, la gente está al límite también. A 62% de la población la pandemia le ha afectado económicamente mucho, y a 95% le ha afectado algo o mucho. Y, por otro lado, consideran que la recuperación será larga. Para 35% de la población le tomará algunos meses recuperarse, pero para 53% le tomará hasta un año o más recuperarse económicamente de la crisis.<sup>11</sup> La penuria va para largo.

La pandemia está fuera de control en lo sanitario y en lo económico. No se observa la aplicación de instrumentos específicos para controlarla. La cantidad de contagios es tal, que es imposible restringirlos a través de distanciamiento social. Lo único que queda, como afirmó el presidente López Obrador, es cuidarse a uno mismo y a sus familiares, y dejó a cada gobernador la decisión de cuándo y cómo regresar a la reapertura de actividades. Hace mucho que el gobierno federal abandonó su responsabilidad constitucional de cuidar de la población.

En suma, el gobierno quedó atrapado en la disyuntiva entre economía y salud al no tomar a tiempo las decisiones correctas en lo sanitario ni en lo económico. El esfuerzo de confinamiento realizado por la población no fue eficaz para romper el ciclo de contagio, y la gente no tiene manera de regresar a él a menos que el gobierno tome medidas drásticas de apoyo generalizado a la población. El resultado de haber quedado atrapado en la disyuntiva salud *vs* economía dejó a la pandemia fuera de control, y la ha convertido en una tragedia.

<sup>10</sup> <https://covid19.healthdata.org/mexico> consultado el 3 de julio, 2020.

<sup>11</sup> GEA e Investigaciones Sociales Aplicadas “México, la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación. Escenarios políticos, 2 de julio, 2020.

## Referencias

- Consejo Ciudadano Pensando en México 2020 “La gestión de la pandemia en México. Análisis preliminar y recomendaciones urgentes”, mayo 2020.
- GEA e Investigaciones Sociales Aplicadas “México, la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación. Escenarios Políticos, 2 de Julio, 2020.
- Institute for Health Metrics and Evaluation. University of Washington <https://covid19.healthdata.org/mexico>
- Secretaría de Salud. Conferencia de prensa del 2 de julio de 2020. <https://www.gob.mx/salud/prensa/nuevo-coronavirus-en-el-mundo-covid-19-comunicado-tecnico-diario-246457?idiom=es>
- Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, Universidad Iberoamericana, “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19)”, Abril 2020.
- Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, Universidad Iberoamericana, “Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19)”, Mayo 2020.
- Organización Mundial de la Salud <https://covid19.who.int/explorer>
- Signos Vitales *La pandemia de COVID-19 en México. La dimensión de la tragedia* Julio, 2020.